Dies mil y seis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VNO.

Dn Pedro de Victor Montesinos Dn Pedro Carrasco Menchiron Dn Joseph Montijo Don Antonio Ruiz Matheos

Niños expositos —

En este Ayuntamiento el Sr Don Roque de Arcaina y Roxas Regor y Comisario nombrado p.a la educazion y cria de niños expositos dio quenta de como en conformidad del encargo que esta Ziudad le hizo. Apasado a preguntar a las amas que crian dhos niños que Ropa les a dado Joan de Moia Rezeptor del dinero aplicado p.a dha cria las quales le an dicho que las Ropas que dho Rector a dado an sido de corta entidad y de la calidad de la que se a visto en este Ayuntamiento y le pareze a y mucho agrauio con tra el efecto en dhas Ropas participalo a esta Ziudad a que resuelva lo que combenga por la Ziud visto dho Informe y la Ropa que asi se a [illegible] Acordo que el Sr Dn Roque de Arcaina tiene en dhas dilixs ~~y a~~ ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~ informado dhos Dn Roque la nezesidad que dhos niños tienen de Ropa y es preziso dar pronta probidenzia y atendiendo a y no auer dinero pronto en el efecto acordo que